



ZOOM



AULA
VIRTUAL

2025

#Certícate en el curso

ESPECIALISTA EN RENTA DE TRABAJO Y GASTOS DEDUCIBLES



I.F.C.E.T.
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



**COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN**

2025

SOBRE EL CURSO



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El correcto tratamiento de la Renta de Trabajo y la adecuada aplicación de los gastos deducibles son aspectos fundamentales para el cumplimiento tributario de las personas naturales en el Perú. La falta de conocimiento sobre estas disposiciones puede generar errores en la determinación del Impuesto a la Renta, originando contingencias y sanciones por parte de la Administración Tributaria.

El Curso Especialista en Renta de Trabajo y Gastos Deducibles ha sido diseñado para brindar un enfoque práctico y actualizado sobre el cálculo del Impuesto a la Renta de las personas naturales, así como la correcta identificación de gastos deducibles conforme a la normativa vigente. El participante adquirirá los conocimientos necesarios para aplicar adecuadamente estas disposiciones y optimizar la carga tributaria de manera legal y eficiente.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

OBEJTIVO DEL CURSO



QUÉ
LOGRARÁS
AL FINALIZAR
EL CURSO

- **OBJETIVO GENERAL:**

- Brindar al participante los conocimientos y herramientas necesarias para la correcta determinación del Impuesto a la Renta por rentas de trabajo, aplicando adecuadamente la normativa vigente sobre deducciones permitidas.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Analizar el marco legal aplicable a las rentas de trabajo en el Perú.
- Identificar las rentas de trabajo y los ingresos que las conforman.
- Determinar los gastos deducibles autorizados por la normativa tributaria.
- Calcular correctamente el Impuesto a la Renta anual de las personas naturales.
- Aplicar estrategias de planificación tributaria lícita para optimizar el pago del impuesto.

I.F.C.E.T.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

PERFIL DEL EGRESADO



¿A QUIEN VA DIRIGIDO?



- Contadores, asesores tributarios y consultores fiscales.
- Abogados especializados en derecho tributario y laboral.



- Ejecutivos, trabajadores independientes y dependientes que deseen optimizar su carga tributaria.
- Estudiantes y profesionales que buscan especialización en tributación personal.

I.F.C.E.T.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

SOBRE EL CURSO



BENEFICIOS

- Conocimiento actualizado sobre las normas que regulan las rentas de trabajo.
- Reducción de riesgos por errores en la declaración anual del Impuesto a la Renta.
- Aplicación práctica de deducciones para minimizar la carga tributaria.
- Desarrollo de competencias para asesorar a terceros en el cumplimiento tributario.
- Acceso a casos prácticos y material especializado.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Calcular de manera precisa el Impuesto a la Renta por rentas de trabajo.
- Identificar deducciones permitidas y aplicarlas conforme a la ley.
- Elaborar y sustentar correctamente la Declaración Jurada Anual de Renta de Trabajo.
- Interpretar la normativa tributaria vigente y sus actualizaciones.
- Diseñar estrategias de planeamiento tributario personal.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

PLAN DE **ESTUDIO**

Módulos diseñados para proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda y práctica. A través de un enfoque integral y actualizado.



01

MÓDULO

FUNDAMENTOS DE LA RENTA DE TRABAJO

- ¿Qué son las rentas del trabajo?
- Categorías afectas: cuarta y quinta categoría.
- Naturaleza, principios y régimen legal.
- Artículos clave:
 - Art. 33 al 36 LIR: definición de rentas del trabajo
 - Reglamento: Art. 19 al 27
 - RTF clave:
 - RTF 04565-4-2021: ingresos por servicios independientes → renta de 4ta, no empresarial.

02

MÓDULO

RENTA DE CUARTA CATEGORÍA (INDEPENDIENTES)

- Servicios profesionales, técnicos y otros.
- Retenciones del 8%, suspensiones y forma de cálculo.
- Gastos deducibles automáticos (20% + 7 UIT).
- Artículos clave:
 - Art. 33 y 46 LIR
 - Reglamento: Art. 35 y 37
 - RTF clave:
 - RTF 09113-3-2018: contrato de locación → ingreso por renta de 4ta, no empresarial.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

03

MÓDULO

RENTA DE QUINTA CATEGORÍA (DEPENDIENTES)

- Sueldos, salarios, bonos, gratificaciones, CTS.
- Cálculo mensual, retenciones y regularización.
- Criterios de deducción anual.
- Artículos clave:
- Art. 34 al 40 LIR
- Reglamento: Art. 22 al 26
- RTF clave:
- RTF 05209-1-2019: ingresos por planilla + participación en utilidades → renta de 5ta

04

MÓDULO

DEDUCCIÓN ADICIONAL DE GASTOS PERSONALES (7 UIT)

- Gastos deducibles: salud, educación, alquiler, ESSALUD trabajadores del hogar, servicios profesionales.
- Condiciones para deducir: medios de pago, comprobantes válidos.
- Declaración anual: formulario virtual.
- Artículos clave:
- Art. 46-B LIR
- Reglamento: Art. 46-B
- Normativa SUNAT:
- Informe N.º 036-2020-SUNAT: deducción por gastos médicos privados
- Informe N.º 063-2021-SUNAT: comprobantes electrónicos válidos.

05

MÓDULO

PROCEDIMIENTO PARA SUSTENTAR Y DECLARAR GASTOS DEDUCIBLES

- Declaración jurada anual simplificada para personas naturales.
- Cómo revisar el Reporte de Rentas y Gastos en SUNAT.
- Fiscalización y reparos más comunes.
- Artículos clave:
- Art. 85 LIR
- D.S. 399-2020-EF (normas para declarar gastos deducibles)
- RTF clave:
- RTF 01173-4-2022: SUNAT reparó deducción por falta de sustento bancarizado



2025

06

MÓDULO

EXCLUSIONES, LÍMITES Y RESTRICCIONES

- Qué gastos no son deducibles (gastos del cónyuge, sin sustento, en efectivo).
 - Límite legal de deducción (3 UIT para servicios, 7 UIT en total).
 - Diferencia entre gastos del contribuyente y de terceros.
-
- Artículos clave:
 - Art. 46-B incisos 1 al 6
 - RTF clave:
 - RTF 01042-5-2023: contribuyente dedujo gasto educativo no bancarizado → reparo válido

07

MÓDULO

CASOS ESPECIALES: FREELANCERS, PLURIRENTAS Y DOBLE EMPLEO

- Declaración de doble renta (4ta + 5ta).
 - Rentas del extranjero y gastos deducibles aplicables.
 - Casos de trabajadores migrantes y retornantes.
-
- Referencias legales:
 - Art. 51 y 76 LIR
 - Regl. Art. 35 y 57
 - RTF clave:
 - RTF 05392-3-2018: rentas del exterior deben incluirse con método de crédito

08

MÓDULO

CASOS PRÁCTICOS Y ESTRATEGIAS

- Cálculo paso a paso de la renta neta del trabajo (4ta y 5ta).
 - Simulación con deducciones de salud, educación y alquiler.
 - Estrategias para optimizar legalmente la renta imponible.
-
- Incluye:
 - Modelo en Excel de cálculo de renta neta
 - Formulario simulado en línea SUNAT
 - Caso práctico con sustento de 7 UIT



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

PLANA DOCENTE



**CP. ANGÉLICA UBILLUS
TICLLA**



**MAG. FIORELLA PRADA
MONTALVAN**



**CPC. ALONDRA
SANDOVAL**

DIRECTOR ACADÉMICO



**CPC. WILLIAM MENDOZA
TARRILLO**

"Especialista en Tributos y Gerente General de ESTUDIO MENDOZA Y AUDITORES, Contador Público por la UNPRG, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Tarapacá de Chile, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Pedro Ruiz Gallo, Maestría en Tributación y Fiscalidad Internacional por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Diplomado en Tributación y Asesoría Fiscal, Curso Especializado de Auditoria Tributaria. Participación en la Primera Convención de Tributación Internacional , por el Colegio de Contadores de Lima, Auditor Independiente , Perito Contable y Miembro hábil del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque. Actualmente cursando el VII ciclo de Derecho en la UTP.



PLANA DOCENTE

I.F.C.E.T.



**MBA. CARLOS MANRIQUE
DE LARA**



MBA. JESSICA BRAVO



**CP. BEIKER CAHUAZA
TANGOA**



**MAG. LINDA PONGO
ALVA**



**MAG. RICHARD CORTEZ
ORTIZ**



**CP. FERNANDO PAREDES
SANCHEZ**

PLANA DOCENTE



**EC. SUSAN ALIAGA
VILCHEZ**



**CPC. JUAN FERNANDEZ
VILELA**



**CPC. JOSE CARLOS
ALPACA**

Nuestros docentes son la esencia de nuestra propuesta educativa: líderes que transmiten conocimiento, valores y motivación para que cada alumno logre su formación académica de excelencia.

Integrada por expertos apasionados por enseñar, que comparten sus conocimientos y experiencias para impulsar su crecimiento profesional.

Docentes que no solo enseñan, sino que inspiran y acompañan a cada alumno en el camino hacia su desarrollo laboral.

I.F.C.E.T.
**INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA**



www.ifcet.com.pe



**COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN**

2025

CRONOGRAMA DECLASES

Organiza tu tiempo, maximiza tus resultados.
Con un horario estructurado y flexible, podrás
aprovechar al máximo cada sesión.



ZOOM



AULA
VIRTUAL



FECHA DE INICIO

GRUPO 1



DOCENTES DE PRIMER NIVEL

Contamos con un cuerpo docente de alto nivel, compuesto por expertos en sus respectivas áreas, que garantizan una formación de calidad y actualizada.



DURACIÓN DE SESIONES

4 horas lectivas



CLASES VIRTUALES

Avanza a tu propio ritmo.

Incluye:

- PDF descargable de leyes y decretos actualizados
- Compendio de jurisprudencia tributaria con comentarios
- Ejercicios en Excel con claves SUNAT
- Certificación digital y física



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

OBTEN TU CERTIFICACIÓN



¡Obtén **reconocimiento** por tu trabajo!



Comparte tus logros con tu equipo, familia, y amigos. Cuando termines tu curso tendrás acceso a tu certificación digital o física.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

PLAN DE INVERSIÓN

Plan anticipado o miembro
de la comunidad

s/ 50

único pago

Precio normal

s/ 100



C. Corriente BCP
305-2546977-0-46
CCI:00230500254697704612

(Representante legal-INSTITUTO DE FORMACION
CONTABLE EMPRESARIAL TRIBUTARIA



939 292 806

ACEPTAMOS
TODAS LAS TARJETAS:
Pago virtual o presencial





IFCET

INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



CONTÁCTANOS

953 823 282

950 268 312

939 292 806

983 395 385

993 125 003

SIGUENOS EN:



/IFCET.CONTABLES/

WWW.IFCET.COM.PE